

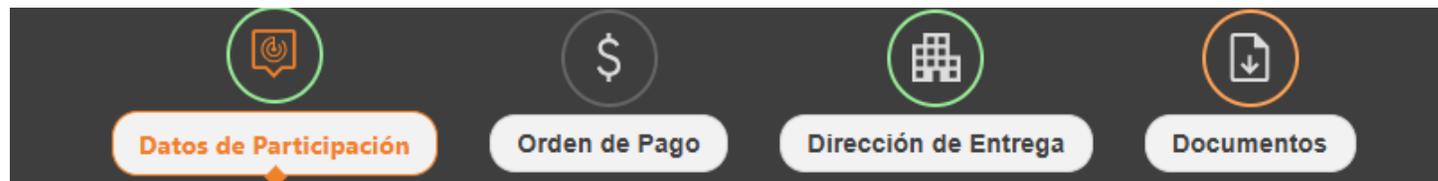
Cadena de Valor

Objetivo: promover e involucrar a la Cadena de Valor (proveedores, contratistas, subcontratistas) de las empresas que participan por el Distintivo ESR®, a sumarse a fortalecer y participar a su vez en Responsabilidad Social Empresarial.

Manual de inscripción en plataforma para empresas impulsora



1. Regístrate en la plataforma <https://esr.cemefi.org/>
2. Accede a la convocatoria de “Cadena de Valor”, presionando el botón “Registrarse” en el apartado “Ver convocatorias”
3. Completa los 4 campos que te solicitan:
 - a. Datos de participación:
 - i. En “Años de Participación como Empresa Impulsora” añade los años participando en el programa de Cadena de Valor.
 - b. Orden de pago: aparecerá en 0, ya que el programa no tiene costo
 - c. Dirección de entrega: verifica que los datos estén correctos.
 - d. Documentos:
 - i. Adjuntar “carta compromiso” (disponible en: [Carta-compromiso.-programa-cadena-de-valor.docx \(live.com\)](#))
4. Una vez que todos los apartados aparezcan en verde como se muestra en la imagen, presiona el botón “Enviar a validar”



Nota: Si el círculo es color verde, significa que la información ya está validada, si no tiene color es que no es obligatorio y si tiene color naranja es que hace falta algo de información.

Instrumento

Cuando haya sido validada, podrán acceder al instrumento del programa que consta de 5 indicadores presentados en las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántas empresas tienes en tu cadena de valor?
2. ¿Tienes identificado cuántas de las empresas de tu cadena de valor tienen el Distintivo ESR®?
3. ¿Tienes programas de fortalecimiento para Cadena de Valor?
4. ¿Has participado en el último año, las sesiones informativas de Cadena de Valor?
5. ¿Estarías dispuesto a promocionar el Distintivo ESR® a tu cadena de

valor?

Se solicita que las evidencias:

1. Toda evidencia debe ser entregada en formato PDF
2. Si no se cuenta con la evidencia se solicita una carta membretada donde se presente la justificación, brinde razones de por qué no se cuenta con dicha evidencia y/o compromiso de desarrollar el indicador, dicho documento deberá presentarse en el Nivel 1. Planeación. (solo para las Entidades de primer año es permitido la entrega de evidencias únicamente de nivel 1)
3. Si la evidencia es Nivel 2, se pide subir una hoja membretada con la leyenda “evidencia en siguiente nivel” para poder acceder a dicho nivel y subir la evidencia correspondiente.
4. En Nivel 2. Implementación Se espera evidencia que den respuesta con imágenes y respaldo de resultados de las acciones realizadas.
5. Al terminar de subir tus evidencias debes presionar el botón “Liberar cuestionario”

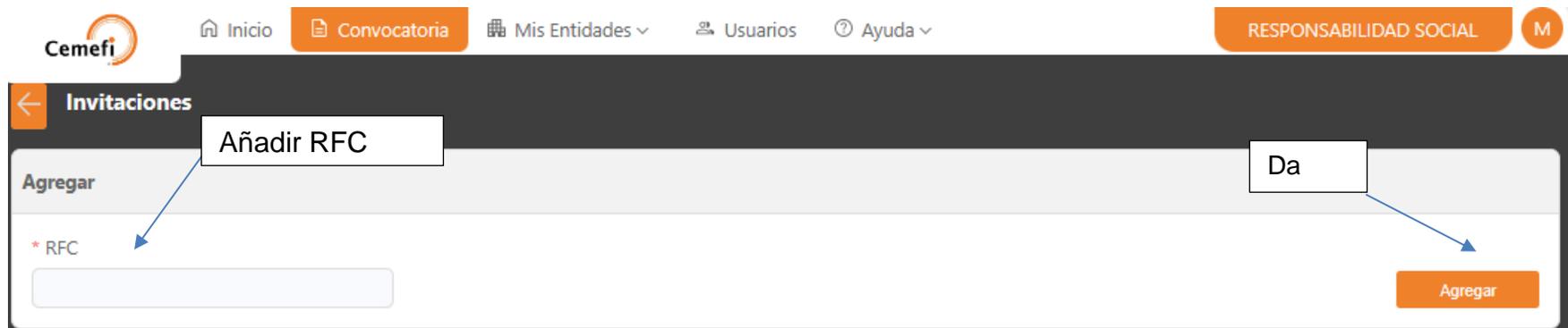
Nota: asegúrate que te llegue un correo de notificación de que ha sido liberado el cuestionario del programa de Cadena de Valor.

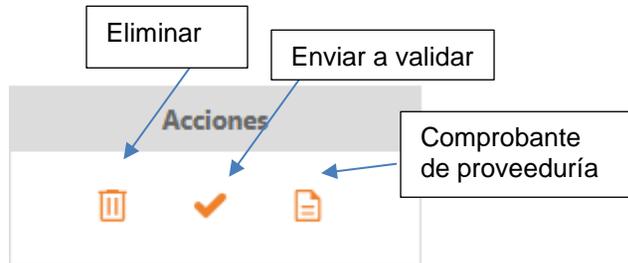


Invitaciones

Aparecerá un apartado “invitaciones”, podrás gestionar a las empresas que vinculas en tu Cadena de Valor, para lo cual debes tomar en cuenta:

1. Debes tener al momento el RFC de la empresa que invitarás
2. La Empresa Invitada debe estar por lo menos **registrada en la convocatoria** que le corresponde (de acuerdo a su tamaño)
3. Contar con el documento “comprobante de proveeduría” (Requisitos disponibles en: [Comprobante-de-proveeduria-requisitos-Cadena-Valor.pdf \(cemefi.org\)](https://cemefi.org/comprobante-de-proveeduria-requisitos-Cadena-Valor.pdf))





Algunas recomendaciones:

- “Referidas con anterioridad” son entidades que fueron invitadas con anterioridad, por lo que el sistema las presenta para que puedan identificarlas y decidir si invitarlas o no, al momento de detectar que se encuentran “registradas” en convocatoria pueden volver a ser invitadas.
- No se da automáticamente deben poner uno por uno RFC de invitadas
- Asegurarse que están “registradas” o “en revisión” de la convocatoria del Distintivo ESR®, si no se encuentra en estos status, aparecerá el mensaje “sin resultados”.
- Si pasan a “confirmadas” en la convocatoria y tienen acceso al apartado de pagos, se cierra el lapso de invitación, por lo que **no podrá hacerse**.
- Se recomienda una “carta invitación” (disponible en la página) por cada empresa invitada

Visualización de gestión de invitaciones

Resultados

10

Acceso al reporte promedio de entidades invitadas por ámbito, subámbito e indicador

Invitación validada por Cemefi

RFC	Razon Social	Estatus Registro Convocatoria	Motivo Rechazo	Estatus Invitada	Acciones
		CONFIRMADA		ACEPTADA	
		CONFIRMADA		ACEPTADA	
		CONFIRMADA		REFERENCIADA ANTERIORMENTE	

Estatus de la entidad respecto a la **convocatoria**

Fue invitada con anterioridad, por si se decide invitar de nuevo